

EXTRACTO ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DÍA 29 DE JUNY DE 2017.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR DE 23 DE FEBRERO DE 2017.

Se da cuenta del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2017, y se puntualiza una corrección en el punto 8 y se señala que lo que se quería hacer constar era una petición para que alguien del Consejo de Participación Ciudadana se reuniera con la Junta de Fiestas.

Respecto a esta puntualización se contesta que según los Estatutos de la Junta de Fiestas solo pueden asistir a las reuniones y estar en la Junta las Asociaciones o entidades que que hacen actos en las fiestas: culturales, deportivas, los vecinos ya avalan y eligen a los miembros de éstas y por tanto ya están representados y sería duplicar por lo que no procede la propuesta de estar allí.

Y tras lo cual, dando por leída la misma, hallándola conforme, se acuerda por unanimidad su aprobación.

2.- REVISIÓN PROYECTO PRESENTADO POR LA ASOCIACIÓN HUERTOS URBANOS FILA XIII EN OCTUBRE DE 2016 DE AMPLIACIÓN DE LOS HUERTOS URBANOS.

Se explica que el proyecto de ampliación de los huertos urbanos presentado en octubre de 2016 fue apoyado por mucha parte de los ciudadanos en los presupuestos participativos sin que se tenga constancia de que se haya dado ningún paso para su consecución y en este momento solo se dispone de 43 parcelas lo que supone una oferta para sus 51.000 habitantes y una cifra muy desproporcionada para la demanda de dichas parcelas y se pregunta como está encaminado el proyecto.

Se contesta que la ampliación se está viendo, que han habido contactos con vecinos de las parcelas colindantes donde actualmente están ubicados los huertos y que también se han visto otras pero que no están cerca de esa ubicación y explica también que conseguir una parcela dentro del pueblo es complicado por el tema del agua y que según tiene él constancia no hay tanta demanda de estas parcelas aunque haya sido muy votada esa propuesta.

Que se está valorando el alquiler de una finca para hacer los huertos y que está pendiente de reunirse con sus propietarios y de hablar con ellos.

Se pide al respecto que el acuerdo no se alargue mucho.

3. PROPUESTA PRESENTADA POR LA AAVV LA UNIÓN PARA QUE SE SOLUCIONE LA PROBLEMÁTICA QUE LES PROVOCA EL SOLAR DE LA CALLE BORRIOL DE HUMEDADES Y SALUBRIDAD.

Se formula petición en relación al agujero existente en la c/ Borriol que provoca muchas molestias de humedades y salubridad a los vecinos del barrio y de lo cual el Sindic de Greuges ha dado la razón y a cuyo respecto hasta ahora no se han hecho ninguna de las

peticiones y se pregunta según quieren saber los vecinos lo que va a durar la situación y si se resolverá antes de que aparezcan las lluvias y se deterioren las cimentaciones de las casas colindantes y se tenga que lamentar alguna desgracia mayor.

Se contesta que no se pueden concretar las fechas y se explica que el agujero de 3 x 4 es fruto de una promoción inmobiliaria fracasada (como otros muchos que hay) pero que para solventar el problema hay muchas cuestiones que abordar, de administración, bancos, etc.

Que se conoce el escrito del Síndic de Greuges pero que la denuncia del vecino no coincide con el inmueble colindante con el agujero, aunque todo apunta a que las humedades sí que proceden de allí y que eso se le ha contestado al Síndic de Greuges pero que lo complicado en estos casos es saber quien es el propietario y ya se ha contactado con el banco que es el propietario actual.

Que la causa-efecto ha de ser certificada por los técnicos y que una cosa es la contestación dada pero que luego se ha de buscar y probar la causalidad y que se espera estar cerca ya de la solución y se pone de ejemplo la noticia de ese mismo día que sale en prensa sobre cuatro casas de la c/ Vicente Sanchíz que se va a solucionar y es un expediente iniciado en el año 2012.

Se alega que dicha propiedad tiene Impuesto sobre Bienes Inmuebles y que la Administración local tiene potestad para actuar.

Se contesta que en todos estos casos hay unos períodos que se han de respetar, tiempos y plazos, y que existen unas garantías sobre las propiedades, etc. que son conscientes de ello desde hace años pero que hay también otros casos en los que hace más tiempo y que es cuestión de trabajo y que en ello están ya trabajando.

En relación a la referencia hecha sobre las casas de la c/ Vicente Sanchiz se explica que desde AAVV La Soledad se puso denuncia por miedo a que cayeran y que ahora que han caído se pregunta si se van a derribar.

Se explica que había una orden ejecución con requerimiento a los propietarios desde el 2012 y que se trata de un “fiasco inmobiliario”, uno más de entre tantos que hay.

También había otro en la c/ Cronista Traver que después de mucho trabajo se solucionó y que en todos se va trabajando aunque el departamento esté desbordado.

Se explica que las casas de la c/ Vicente Sanchíz estarán en 5 meses derribadas y valladas y que también es inminente la actuación en la c/ Senda Pescadores/Blas Infante Cáritas después de 6 u 8 meses de negociación por conflicto entre los propietarios (Fundación Caja Castellón y Bancaja) y era muy necesario por su falta de seguridad en lo que hasta ahora funcionaba como un albergue y se pide comprensión, se explica las cosas tal y como son y lo cual no quiere decir que gusten pero es la Administración Pública y debemos felicitarnos cuando entre todos se consiguen los objetivos. Los derrumbes y la limpieza de solares son temas muy peliagudos y poliédricos de procesos

complicados como ejemplos Azuvi, Fritta, Max (enfrente Carrefour) etc., y no se está insatisfecho con todo lo hecho cuando se ve lo que hay por ejemplo en Castellón, Onda o Vall d'Uixó, aunque se cree igualmente que se pudiera haber hecho más.

4. PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN HUERTOS URBANOS FILA XIII DE PETICIÓN DE ESTUDIO PARA DOTAR DE MÁS PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA DISCAPACITADOS, EN LOS DÍAS QUE HAY EVENTOS, EN LA PLAZA DEL LABRADOR Y EN LAS INMEDIACIONES DEL ESTADIO DE LA CERÁMICA.

Se explica que en la plaza del Labrador y en las inmediaciones del Estadio de la Cerámica existen plazas de aparcamiento para discapacitados en los días que hay eventos y que parte de este colectivo les han hecho saber que son pocas por lo que se pide que se estudie dotar de más plazas ya que hay muchas personas discapacitadas y mucho antes del inicio del evento ya han de estar buscando aparcamiento para poder hacerlo en alguna de ellas y se pide que se hagan todas las de esa línea y se acabe hasta el final y sean 15 ó 16 y no sólo 6 ó 7.

Se agradece la aportación que se hizo hace poco sobre la petición de esas plazas para discapacitados y que ya se aplica y se explica que ya se ha pedido estudio a la Policía Local sobre esta nueva petición de su ampliación y que no se tiene constancia de que haya tanta petición pero que igualmente se hará un nuevo estudio porque también hay otros acontecimientos y cuando esté este estudio se llevará a cabo según su resultado ya que no hay ningún problema para ello y se indica que se acepta y se agradece esta nueva petición que ha servido para pasarla a la policía.

Se sugiere que sin que se moleste a nadie, utilizar la zona de carga y descarga también para este tipo de aparcamiento cuando no sea horario de carga y descarga.

Se contesta que se puede estudiar la posibilidad pero teniendo en cuenta que ha de estar lo más cerca posible del estadio.

Se pregunta también si en el estudio de la policía se va a ampliar al uso de las tarjetas para que no se falsifiquen.

Se es consciente de esta picaresca y la policía lo sabe y tiene órdenes pero que se han visto falsificadas hasta con olograma e incluso hay de los que vienen de otras poblaciones y se pide la colaboración de todos para detectar cuando no sea de verdad.

Se pregunta en relación a los vados porqué en otras poblaciones no se puede aparcar y en cambio aquí sí.

Se responde que el vado es una reserva para pasar por la acera no para aparcar y menos aquí que es vado con zona azul y explica que se aprobó porqué faltaban puestos de aparcamiento y que objetivamente es más beneficioso que perjudicial para la población en conjunto y facilita más el aparcamiento que tener una zona azul pagando y se insiste en que lo que se paga no es una reserva de aparcamiento delante de casa porque en los

conflictos entre vecinos donde más se insiste es en ésto y que se cumple la ley en relación a que no se tiene derecho a aparcar delante sino derecho a pasar por la acera y que no se paga la reserva de ese espacio.

5. PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN HUERTOS URBANOS FILA XIII DE PETICIÓN DE REPARACIÓN DE LAS ACERAS Y ASFALTO DE LA CALLE SAN BLAY POR SU MAL ESTADO Y SEGÚN MALESTAR DEL VECINDARIO MAYORITARIAMENTE DE EDAD AVANZADA Y POR TANTO DE MOVILIDAD REDUCIDA.

Se explica que los vecinos de la c/ San Blay les manifiestan su malestar por el mal estado de las aceras y el asfalto y que por tratarse de una calle donde el vecindario es mayoritariamente de edad avanzada y por lo tanto de movilidad reducida, se pide que se tenga en cuenta su reparación.

Se explica que se ha visitado la c/ San Blay y se agradece la iniciativa ya que se ha comprobado el muy mal estado de aceras y asfalto y que se considera que es necesario mejorarlo.

Se explica que también la Av. Alemania y la c/ JR. Batalla hace un tiempo que se arreglaron y que falta la otra parte y que se intentará a finales del año o primer semestre del próximo y asimismo también las peticiones formuladas respecto de la c/ Santa Cristina y que todas las actuaciones se irán desarrollando a medida que hayan recursos y por fases: asfalto este año, aceras el que viene.

6. DACIÓN CUENTA DEL ESTADO DE LA PROPUESTA DE LA ORQUESTRA DE POLS I PÚA FRANCESC TÀRREGA PARA INSTAR A LA CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE RECOGIDA A REALIZAR LA LIMPIEZA DE LOS CONTENEDORES.

Se formula petición para conocer el estado de las actuaciones sobre la propuesta formulada en anteriores Consejos de Participación Ciudadana respecto de la limpieza de los contenedores de reciclaje en tres puntos del perímetro del centro pues la empresa concesionaria se limita a vaciarlos y según cree no realiza ninguna limpieza ni mantenimiento de los mismos.

Se efectúa lectura de un listado de las actuaciones de limpieza llevadas a cabo en contenedores y que se agradecería que se trasladara cuales son los que no están bien para poder decirlo a la empresa. También se hace llamada al civismo de la gente pues hay muchas personas que no respetan el horario establecido para depósito de residuos e insta a realizar esta labor desde el propio Consejo de Participación Ciudadana de civismo y de respetar los horarios y también del tema de voluminosos y que desde las entidades se colabore.

Se explica que son los de reciclaje y los de la zona centro en especial y que se pide que en esta zona centro no sólo haya orgánicos sino también de reciclaje pues en los

contenedores grises de hierba más de la mitad de lo que hay son cartones, plástico y vidrio de los comercios.

Se responde que en esta zona no hay por ser peatonal, que han de ser de quita y pon y no pueden ser fijos porque no pueden entrar los camiones pero que se estudiará el tema de reciclaje para su cambio y explicación en el próximo Consell con el objetivo de mejorar el bienestar de todos que se estudiará para noviembre lo del reciclaje.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Que se haga en el termet un control de las furgonetas con animales de entrenamiento y que estos animales vayan con correa.

Se responde que se transmitirá a Policía para que vigilen lo del entrenamiento y asimismo lo de la correa pero que aunque la ordenanza dice que tienen que ir atados, por el río si se puede ir sin correa..

Se pregunta por la construcción del nuevo polideportivo tras la demolición realizada del polideportivo Juan Bta. Lloréns pues se espera que pronto esté ya cerrado este tema pues hay plazos de construcción y horas habilitadas para su utilización.

Se ruega la revisión de actuaciones de dos policías locales en sede recientemente inaugurada de Mercadona en las que ejercían su labor siendo una instalación privada y de un particular.

Se responde sobre el polideportivo que la explicación de este tema corresponde al Alcalde pero que se puede informar de que todo ello forma parte de un contrato que se firmó en julio que dice que es el Ayuntamiento el que otorgará el solar para su construcción y no se habla de términos, es un tema del Ayuntamiento no del Vila-real C.F. y se han valorado varias opciones: parte del solar de Carmelitas, en el suroeste el parking de Carrefour, el solar de la EOI, el solar de Mercadona, pero que esté donde esté la superficie será pública.

Se manifiesta que el Consejo de Participación Ciudadana propuso no quitar el antiguo pabellón hasta cuando no hubiera otro.

Se responde que se hizo porque habían muchos problemas de seguridad y además necesitaba reparaciones, se valoró el conseguir uno que tuviese mejores condiciones y con todas las prestaciones y con horarios para todo y que se prefiere esperar para conseguirlo todo bien.

Se pregunta por si hay expectativas razonables para que al menos 15 días antes de las próximas elecciones municipales pueda estar el nuevo pabellón polideportivo.

Se responde que el número de instalaciones deportivas con este equipo de gobierno es más que el que había anteriormente y que se ha avanzado mucho en ello aunque no sean nunca suficientes.

Y respecto del ruego formulado sobre las actuaciones policiales en Mercadona se señala no tener constancia de que haya ido ningún policía y que seguramente será y espera que sea, una casualidad.

Se ruega hacer estudio de los pasos de cebra para que todos los vehículos giren después de ellos y no antes, como ejemplo en el que hay donde el percance acaecido recientemente en el que resultó una persona muerta y también los de la Av. Cedre, que esté siempre anterior a la bocacalle nunca posterior.

Se responde que en este suceso precisamente que ocurrió no iban por el paso de cebra y además no murió del golpe del accidente y que se cree que la gente igualmente pasaría aunque no hubiese paso de cebra y estuviese en el otro lado como muchas veces tampoco no se respeta las fases del semáforo.

Se ruega que los contenedores que hay en la c/ Blas Infante estén más cerca uno del otro.

Se toma nota y ya se dirá al encargado para que se mire.

Se ruega se estudie el problema que plantea un vecino de la c/ Almazora sobre la existencia de palomas en un lateral del campo de fútbol que da al edificio donde está el psicotécnico por las numerosas molestias que generan y que él particularmente ha podido comprobar in situ.

Se pregunta por cómo está el tema de los chips y ADN de los perros para el control de sus excrementos

Se responde sobre la cuestión de la c/ Almazora que se estudiará el problema que se plantea y sobre la pregunta respecto a los perros se hace hincapié en el civismo, hacer campañas desde la escuela y hacer conciencia cívica, pero que hay unas zonas concretas del problema puntualmente localizables.

Se pregunta la posibilidad de hacer rampa para minusválido en el parque del Cedre y como se encuentra el proyecto de la Acequia.

Se ruega se estudie el problema de recogida de alimentos en los contenedores y de hacer como el supermercado Día que habla con Fobesa y lo recoge y así no lo pueden coger en los contenedores. Se plantea modificar la ordenanza para hacer de otra manera lo que hace este supermercado y evitar así por ejemplo por problemas de inseguridad.

Se ruega que haya más agilidad en la difusión de las sesiones del Pleno y de Consejos de Participación Ciudadana y que no sólo sirva para transmitir los problemas a través de ellos sino que también sea un consejo que tenga fuerza y que la TV de Vila-real diera un espacio para la publicidad de las entidades ya que es una TV que recibe dinero público.

Se responde que el proyecto de la rampa está ya diseñado y preparado y también otros como por ejemplo uno en Angelina Abad y que se han retrasado porque se tenía que

contratar un coordinador de seguridad pero que la cuestión que plantea de la rampa está prevista ya.

Respecto de la segunda cuestión planteada se responde que en la ordenanza ya está prevista la actuación para estos casos pero que por más que denuncies a los infractores igual van y que otra cosa es que se vigile más el tema y que incluso hay mafias y cuando se detecta una mafia se actúa más pero que los supermercados también han de buscar solución y que se coge la propuesta y se transmitirá.

Respecto de esta cuestión se explica que se elaboró entre todos la Ordenanza de Convivencia y que precisamente una de las cosas que se cambió es que a estas personas no sólo se les denunciara sino que también se les derivara primero a servicios sociales.

Respecto de la petición de más participación y efectividad del Consejo de Participación Ciudadana se expresa que se estudiará realizar otras tareas alrededor del Consejo para que sea más efectivo y también su difusión en los medios de comunicación, entrevistas ... y que si se observa que un tema no se ha resuelto ir recordando los temas y que también se están llevando a cabo estudios con el politécnico de Valencia para mejorar todo este asunto. Sobre lo que plantea de la TV4 le explica que es una empresa privada que factura y que se paga por emitir los plenos y otras cosas y que también ya hay en marcha otros proyectos más para dar protagonismo a las Asociaciones como es Vila-real Barri a Barri.

Se insiste en la urgente necesidad de un nuevo pabellón que sustituya al derribado a consecuencia de la remodelación de la Pl. del Labrador por la necesidad y carencia de instalaciones deportivas que existe.

Que cogiendo como referencia otras ciudades cree que el porcentaje entre el número de instalaciones deportivas y el número de habitantes es más que suficiente y no hace tanta falta como plantea pero que es un compromiso que se ha adquirido y se hará y también quiere señalar que el mantenimiento de cada instalación deportiva cuesta mucho dinero al Ayuntamiento pero que como ya se ha explicado es un compromiso y se hará otro incluso mejor que el que había, aunque se esté en cuanto al porcentaje demográfico muy por encima de lo habitual.

Se ruega se revise un paso de obra habilitado en la c/ Calvario que no considera sea muy adecuado.

Se hace constar que entre Consell y Consell están también los concejales delegados para atender cualquier consulta que se quiera plantear y que respecto a lo señalado del censo de ADN de los perros se presentó la posibilidad de su realización pero que por la prioridad de otros temas no se aceptó ya que el primer año es el Ayuntamiento quien tiene que sufragar los gastos que supone asumirlo pero a veces el equipo de gobierno tiene otras prioridades.

Se agradece a todos los miembros del Consejo el trabajo que se ha hecho para conseguir volver a rehabilitarlo después de muchos años sin actividad y se explica también sobre

el tema de las terrazas que se han reunido todos los implicados, Policía, Actividades y Urbanismo, Economía para buscar la mejor solución y que se seguirá haciendo.